



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	54001310500420160061101
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.
OPOSITOR:	OSCAR OMAR AGUILAR ARANA, JAIRO ANDRES AGUILAR ARANA, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A., DIANA PATRICIA AGUILAR ARANA, LUZ MARINA ARANA MARTINEZ, CARLOS ANTONIO AGUILAR ARANA
FECHA SENTENCIA:	20 de agosto de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1917-2025
DECISIÓN:	NO CASA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. VICTOR JULIO USME PEREA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 25/09/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30/09/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 20 de agosto de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. J. J. S." or similar initials, placed over a horizontal line next to the "SECRETARIA" title.